

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2673762

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PARRAL

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

SERGIO AURELIO RAMOS RETAMAL, chileno, casado, agricultor, RUT N° 6.588.149-7, con domicilio para estos efectos en Predio San Francisco, Buen Retiro, fono +56966101221, Correo Electrónico gonzalohs@gmail.com, en la ciudad de Parral, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente solicita:

Con el objeto de abastecer de agua el predio San Francisco Parte (Lote 2), Rol 472-39, inscrito en fojas 1349, Número 774 del año 1993 en el conservador de bienes raíces de Parral, de su propiedad para regadío en el sector Buen Retiro, se solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, por un caudal máximo de 4,10 l/s., y por un volumen total anual de 85.017 m3, de ejercicio permanente y continuo, a captar mecánicamente desde las aguas subterráneas de un pozo profundo, ubicado en el acuífero denominado Maule Medio Sur, en la comuna de Parral, provincia de Linares, Región del Maule.

El pozo se localiza en un punto que queda definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 6.007.124 y Este: 764.937, solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 m., con centro en el pozo.

La coordenada U.T.M. está referida al Datum WGS84, Huso 18.

CVE 2673762

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl